

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

ACTA N° 5

CONVOCATORIA A LA 5ª MESA INTERINSTITUCIONAL COMUNAL
DE LA OFERTA DIRIGIDA A NNA DE LA COMUNA

FECHA	01- 10- 2024	HORA DE INICIO	15:12horas
LUGAR	Salón de Honor IMC	HORA DE TÉRMINO	17:00 horas

ASISTENTES		
Nombre		Cargo e Institución u Organización a la que pertenece
1	Sandra Alfaro Palacios	Coordinadora OLN
2	Francia Castro Burgos	Encargada de OLN- Asesora Jurídica DIDECO
3	Catalina Vieira Olmos	Asesora del Consejo Consultivo
4	Milenka Espinoza Araya	Asesora Inclusión JUNJI
5	Lorena Adaro Pérez	Directora PRM Oasis de Esperanza
6	Rossana Chacana Canales	Coordinadora convivencia escolar COMDES educación
7	Sergio Ramírez Santander	Asesor técnico Departamento de Salud
8	Ayleen Iturra Olivares	Encargada de proyectos CORMUDEP
9	Ninageth Suárez Miranda	Secretaría Corporación de cultura y turismo
10	Jenny González Rodríguez	Coordinadora Comunal SENDA
11	Carol Hermosilla Muñoz	Profesional SENDA
12	Natalia Chaparro Olivares	Coordinadora Oficina Municipal de Discapacidad
13	Armando Puelles Rojas	Juez Presidente Tribunal de Familia
14	Paola Gonzalez Montecinos	Magistrado Tribunal de Familia
15	Arturo Bruna Villanueva	Director (S) Departamento Andino
16	Carolina Villarroel Agrada	Asesor Técnico COMDES Salud
17	Carolina Tapia Venegas	Coordinadora Residencia Transitoria DIDECO
18	Rodoliam Aguirre Aguirre	Analista Intersectorial SPE
19	Patricia Campillay	Jefa prestaciones (S) SPE
20	Francisca Olivares Trejo	Directora SPE
21	Paula Tito Gamboa	Asistente Social Hospital Carlos Cisternas

INTEGRANTES DE LA MAI	ASISTE	NO ASISTE	Justifica Inasistencia	
INDISPENSABLES			SI	NO
1- SANDRA ALFARO PALACIOS (Coordinadora OLN)	X			
2- DORIS CONTRERAS CUTIPA (COMDES Educación)	X (R)			
3- PÍA CORTÉS MALDONADO (COMDES Salud)	X (R)			
NECESARIOS				
4- EDWIN ALAVIA TICONA (Corporación Cultura y Turismo)	X (R)			
5- EDUARDO RIVERA SIERRA (CORMUDEP)	X (R)			
6- JENNY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (SENDA)	X			
7- ARTURO BRUNA VILLANUEVA (Depto. Andino IMC)	X			
8- NATALIA CHAPARRO OLIVAREZ (OF. Municipal Discapacidad)	X			
9- CONNIE FABIÁN BRITO (Jefatura OF. Municipal de la Mujer)	X (R)			



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

PUNTOS A TRATAR EN LA MESA

- 1- Lectura para aprobación del Acta de la 4ª Sesión de la MAI de Calama.
- 2- Presentación JUNJI “Caracterización de la Inclusión en Primera Infancia de Calama”.
- 3- Presentación COMDES Salud “Avance de los Indicadores comprometidos por cada Programa de CHCC en la comuna de Calama”.
- 4- Continuación de exposición de las problemáticas o brechas existentes dentro de Programas y/o Instituciones, y las correspondientes, o posibles soluciones remediales, las cuales se deben enfocar y encuadrar en las competencias conforme a la materia que corresponde a cada integrante de la MAI, en relación a ello se dará la palabra a Tribunal de Familia de Calama, al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Antofagasta y Hospital Carlos Cisternas de Calama, a fin de que expongan lo que consideren pertinente.
- 5- Informar a Mesa de Articulación Interinstitucional de Calama trabajo actual de Comisión Local de Promoción.

RESUMEN DE LA SESIÓN

1- Lectura para aprobación del Acta de la 4ª Sesión de la MAI de Calama.

La Secretaria de la MAI procede a dar lectura al Acta de la 4ª sesión de la Mesa, respecto de cada tema tratado, se da la palabra a los asistentes, solo hubo una observación por parte de la Coordinadora del programa SENDA doña Jenny González indicando que la Encuesta de Bienestar y Juventud solo se aplica a los 2º Medios, no a todos los niveles educacionales.

2- Presentación JUNJI “Caracterización de la Inclusión en Primera Infancia de Calama”

Doña Milenca Espinoza, Asesora de Inclusión expone respecto de los **enfoques para la diversidad de JUNJI** los cuales son: de interculturalidad, género y necesidades educativas especiales y enfoque de derechos los que aportan en concretar una educación inclusiva. Para resguardar esta propuesta de educación inclusiva lo realiza a través del reconocimiento, compromiso personal y ético y convivencia. El currículo viene a diversificar para generar múltiples oportunidades para que todos y todas aprendan, no se genera una diferencia con una condición física o discapacidad.

JUNJI cuenta con **Sistema de Registro de Gestión de Párvulos (GESPARVUWEB)** que consiste en el registro en relación con el niño/a asociado a discapacidad o trastorno e incluso en estado de pesquisa pedagógica o sospecha y estudio, su importancia radica en contar con información estadística que permitirá identificar a nivel regional las necesidades de apoyo, incentivando políticas públicas inclusivas.

La categorización que se realiza en la plataforma se detallan a continuación: discapacidad visual, auditiva, motora, retraso general del desarrollo, discapacidades múltiples o multidéficit, disfasia severa o trastorno complejo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje (condición transitoria TEL desde los 3 años), trastorno del espectro autista.

Presenta los **resultados de niños y niñas pesquisados, en estudio y diagnosticados tanto de Calama como de Chiu Chiu:** de un total de 175 niños/as un 52% se encuentra en pesquisa pedagógica, un 34% está diagnosticado y un 14% en estudio.

Se entiende por “Pesquisa Pedagógica” lo que se visualiza en sala, en “Estudio” la familia informa la evaluación que está realizando ya sea un CESFAM o de manera particular, y “Diagnóstico” cuando la familia entrega un certificado que avale la condición.

Sobre la **distribución según categorización** se detalla lo siguiente:

- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) un total de 84 niños/as,
- Trastorno del Espectro Autista (TEA) un total de 55 niños/as
- Discapacidad Motora un total de 10 niños/as
- Discapacidad Visual un total de 8 niños/as
- Retraso General del Desarrollo un total de 6 niños/as
- Discapacidad Auditiva un total de 4 niños/as
- Otros 8.

En donde el TEL y TEA aparecen más a menudo. En relación al TEL en pesquisa pedagógica corresponden 54 casos, en diagnóstico 19 casos y en estudio 11 casos. En relación al TEA en pesquisa pedagógica corresponden 25 casos, en diagnóstico 18 casos, en estudio 12 casos.



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

La **primera infancia en el proceso de confirmación diagnóstica** son casos que no se están atendiendo, por lo que existe una brecha de cobertura y oferta.

En este sentido el **objetivo de la exposición** es evidenciar lo que se visualiza en aula versus lo que visualiza salud dado que se espera que en los controles del niño sano se pesquise y se derive.

Educación no tiene la facultad de derivar a la Sala Neurosensorial. En este sentido se requiere validar lo que el equipo educativo visualiza.

3- Presentación COMDES Salud “Avance de los Indicadores comprometidos por cada Programa de ChCC en la comuna de Calama”.

Doña Carolina Villarroel expone respecto al **funcionamiento del Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en APS**, indicando que el CHCC es una red integrada de programas y prestaciones monitoreada por el Ministerio de Desarrollo Social. Es la puerta de entrada de niños y niñas desde el primer control en la gestación.

Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial PADBP (seguimiento en la primera infancia para potenciar su desarrollo). En cuanto al funcionamiento en APS este cuenta con un asesor técnico en salud, encargada CHCC infancia, encargada CHCC prenatal, referente CHCC infantil, referente CHCC pre-natal.

Prestaciones del CHCC:

- Controles y talleres prenatales
- Fortalecimiento del control de salud del niño o niña (talleres nadie es perfecto NEP)
- Fortalecimiento de las intervenciones en niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o con rezagos en su desarrollo (Salas de estimulación).
- Salas de estimulación su ingreso puede ser por alteración del DSM, ingreso por riesgo biopsicosocial o según indicación del tribunal. Edad de ingreso de 0 a 5 años.

En cuanto a la exposición se realizaron las siguientes preguntas:

- ✓ La Magistrado doña Paola González consulta respecto del control perinatal si existiese la posibilidad de entregar las horas de control el mismo día, para evitar la judicialización por parte de los centros por el solo hecho de que las madres no asisten *¿Esto se podría modificar?*
- Doña Carolina Villarroel, responde *“que las agendas no lo permiten que estén todas al mismo tiempo, es complejo generar una hora”. Sin embargo lo comunicará a su equipo para poder gestionarlo de mejor forma”.*
- ✓ Doña Ayleen Iturra consulta si en las salas de psicomotricidad ¿existen profesionales de la actividad física o se deriva a otro equipo?
- Doña Carolina responde que, existe una baja oferta de profesionales. El CESFAM Alemania colapsó con la atención de 220 niños en la sala de estimulación. Por otro lado en las salas neurosensoriales se están atendiendo pacientes con sospecha y en muchos casos sin diagnóstico dada la falta de neurólogo.
- ✓ Doña Sandra Alfaro realiza una acotación al momento de referirse a niños, niñas y adolescentes no hay que hablar de “menores”, hay que otorgarles el lugar como sujetos de derechos. Destaca además del enlace que existe en la primera infancia v/s el componente de salud entre las brechas y necesidades existentes. Agradece la presencia del Tribunal de Familia y SPE por aportar en los avances que requiere la MAI.

4- En relación a problemáticas o brechas existentes, Coordinadora de OLN otorga la palabra a los integrantes de la Comisión de Protección, a fin de que expongan lo que consideren pertinente

- **Juez presidente del Tribunal de Familia de Calama don Armando Puelles** indica que existe un incremento de cobertura en salud, específicamente en neurodivergencia, es un nudo crítico a nivel escolar específicamente cuando presentan conductas disruptivas o de desregulación. Existen distintas apreciaciones para abordar el tema, por ejemplo los establecimientos particulares y particulares subvencionados aplican manuales de convivencia o de aula segura y



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

no se otorga el apoyo para favorecer que el niño permanezca en sala o que la familia sea contenida, en muchos casos las familias optan por cambiarlos de colegios y esa no es la solución.

Por otro lado no existen programas ambulatorios para NNA con discapacidad en caso de vulneración de derechos. En algunos casos dependiendo de las redes de la familia los atiende Teletón, pero no existe un programa cuando hay un quiebre en la familia como (VIF o vulneración de derechos).

Resalta la importancia de la existencia de “Familias de Acogida”, para evitar la modalidad residencial, ejemplifica con un caso de un joven que no tenía una vulneración grave de derechos, la familia lo abandonó y la única opción en la comuna era derivarlo a la modalidad residencial en Antofagasta. Por lo que hace un llamado concientizar a la comunidad para constituirse como familias de acogida. Y por último indica que la lista de espera en los programas de reparación del maltrato hace que el ingreso no sea oportuno.

- Directora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Francisca Olivares Trejo, manifiesta que la articulación del SPE tiene un rol relevante con la OLN, ya que un desafío es la derivación por lo que se debe relevar sobre los canales de pesquisa. Otro desafío es la campaña del FAE como una alternativa al cuidado en residencia, ya que hay brechas en la oferta de la modalidad residencial, en este sentido los procesos de licitación se han actualizado para que puedan postular más organismos colaboradores y los concursos no queden desiertos. Actualmente se lidera una campaña para restituir el derecho a vivir en familia en redes sociales, actualmente se ha aumentado en un 60% la inscripción, se encuentra en una etapa de proceso de capacitación a los postulantes, se están haciendo todos los esfuerzos necesarios para garantizar la posibilidad de restituir derecho a la familia ya sea de un proceso de adopción o el acompañamiento a la vida adulta.
Se compromete que en la siguiente sesión van a exponer respecto de la metodología del servicio, el trabajo en la región y su oferta programática.
- Doña Patricia Campillay Rojas, Jefatura (S) del Departamento de Servicios y Prestaciones del SPE de Antofagasta, indica que hay brechas que acortar en el ámbito de la salud y educación. Por otro lado las residencias de administración directa para que los niños no sean vulnerados ahora serán cerradas. Además se están ejecutando las campañas de familias de acogida. Actualmente en Antofagasta se encuentra la Unidad de Familia la cual a través de una ventanilla única el cuidado alternativo puede ser a través de “Adopción” o “Familia de Acogida”, lo que cuesta es el trabajo con adolescentes por el tema de la migración.
- Por otro lado están las listas de espera en los PRM, se está a la espera de la venida del Director Nacional, ya que faltan recursos, faltan colaboradores, no hay instituciones que quieran participar del proceso de licitación, por lo que se está modificando los procedimientos de pagos. El SPE está enfocado en que la respuesta a los NNA sea pertinente, desde la mirada regional, con énfasis en lo que el territorio necesita, por lo que es el hilo conductor de lo que se está haciendo.

Doña Sandra Alfaro menciona respecto del funcionamiento del Servicio actualmente no se conoce el estado específico del seguimiento de los NNA que egresan de los Programas, eso está pendiente. Como OLN se necesita un despliegue y derivación adecuada y permanente que no demore ni retrase algún tipo de intervención.

Por otro lado existe un aprendizaje con el sector de salud, en casos de sospecha o pesquisa de vulneración de derechos, estos casos podrían ser abordadas por OLN, se debe visualizar como se va a dar respuesta a este escenario para articular todas las instituciones.

5- Informar a la Mesa de Articulación Interinstitucional de Calama el trabajo actual de Comisión Local de Promoción.

Doña Sandra Alfaro expone que desde que se realizó la conformación de la MAI, a su vez se conformó la Comisión Local de Promoción, con sesiones mensuales, actividades y acciones de difusión. El día 21 de agosto se realizó una actividad masiva con la participación de NNA con





OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

grupos artísticos. En el mes de septiembre se conmemoró el día contra el suicidio en donde participó el CCCNNA en un conversatorio organizado por el CESFAM Central. En el mes de octubre se conmemorará el día de la salud mental y bucal. En el mes de noviembre se realizará un Seminario de la Niñez, con diversos expositores. Y en el mes de diciembre se propuso celebrar la navidad, pero aún no está confirmado.

Doña Lorena Adaro consulta si la presentación en el seminario contempla a los programas del SPE ya que no se tiene conocimiento en cómo se derivan los casos, de caso contrario si está contemplada alguna charla.

Doña Sandra Alfaro, comenta que en el seminario, la OLN va a exponer y se darán cupos a los programas para que puedan participar.

Doña Carolina Villarroel consulta respecto de la Mesa de Salud-CHCC y Protección específicamente sobre las Mesas de casos que realizaba el CHCC el año pasado.

Doña Sandra Alfaro, aclara que por esta razón se conformó la Comisión de Salud-CHCC, ya que las Mesas del CHCC están representadas en la MAI, es la continuidad que la OLN asume.

La finalidad es tener una sola Mesa a nivel comunal y el trabajo que realizaba el CHCC se va a materializar a través de la Comisión de Salud-CHCC. Se va a realizar una reunión, la idea que APS se pueda sumar a esa sesión, se espera tener al menos una o dos sesiones de aquí a que termine el año.

Doña Francia Castro complementa la idea indicando que las OLN creadas como parte de la institucionalidad de la Ley N° 21.430, absorben las funciones que antes eran de las OPDs y además absorbe las funciones que antes correspondían al Chile Crece Contigo Fortalecimiento Municipal, teniendo el gran desafío que la MAI se constituya en la única Mesa de Infancia en la comuna. Se hace presente que dentro del trabajo que más adelante debe desarrollar la MAI se encuentra el de discusión de casos, informa y la elaboración de protocolos.

Doña Ayleen Iturra informa que don Claudio Rivera la dejó como representante permanente de CORMUDEP. Se compromete hacerse partícipe, en cuanto a la promoción de la actividad física y mejorar la calidad de vida de la niñez. *Hay que plantear la actividad física como un factor protector materializado a través del deporte.*

Doña Carolina Tapia sugiere que CORMUDEP pueda presentar la oferta programática para hacer las derivaciones.

Doña Sandra Alfaro propone que en la próxima sesión de la MAI, CORMUDEP pueda exponer. Además agradece la participación de todos los presentes y la contribución que realizan en cada MAI.

Término de la sesión a las 17:00 horas

Acuerdos y Compromisos

1° Lectura y aprobación del Acta de la 3° Sesión de la MAI.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de los asistentes, con la observación realizada por la Coordinadora Comunal de SENDA en la que aclara que la Encuesta Bienestar y Juventud está dirigida solo a los segundos medios

2° Compromisos:

- La Directora del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia doña Francisca Olivares Trejo compromete al Servicio a exponer en la Sesión de la MAI del mes de noviembre en cuanto a su funcionamiento y oferta programática.
- Doña Ayleen Iturra representante de CORMUDEP se compromete a exponer respecto de la oferta Programática en Deportes de la Corporación.

Profesional a cargo de la redacción del Acta

JOCELYN FUENTEALBA ROBLES , Gestora Territorial OLN Calama